

**A N E X O I**  
**CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO**  
**DE INFANTIL Y PRIMARIA**

Curso 2011/2012

| PERIODO  | ACTIVIDAD   |
|--|---|
| 4 de abril                                     | <p>Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página de internet de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros">www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros</a>), y para su posterior validación por parte de la Inspección de Educación, los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado del presente curso escolar.</li> <li>- Previsiones de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema (se traslada a un centro privado no concertado o a un centro de fuera de esta Comunidad Autónoma).</li> <li>- Horario de secretaría.</li> <li>- Configuración, en su caso, de los grupos mezcla.</li> <li>- Descripción del criterio complementario y el de proximidad.</li> </ul> |
| 7 de abril                                     | <p>Último día para que se publique en el centro la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas de influencia y limitrofes del centro.</li> <li>- Relación de centros de Educación Infantil adscritos al de Primaria.</li> <li>- Plazas escolares disponibles, previa supervisión por la Inspección de Educación.</li> <li>- Características específicas del centro conforme a lo dispuesto en el apartado octavo punto 2 de esta Resolución.</li> <li>- Criterio complementario considerado por el consejo escolar del centro, así como la documentación requerida para su justificación.</li> </ul>  |
| Del 7 de abril al 29 de abril, ambos inclusive | Periodo de SOLICITUD DE PLAZAS.   |
| Hasta el 9 de mayo                             | Baremación de solicitudes e introducción de datos en gescentros. Hasta las 14 h.  |
| 23 de mayo                                     | Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos.  |
| Hasta el 25 de mayo                            | Reclamaciones a las listas provisionales dirigidas al consejo escolar y PLAZO DE RENUNCIAS a las solicitudes.   |
| A partir del 25 de mayo                        | Constitución de las comisiones de escolarización.   |
| Hasta el 27 de mayo                            | Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página de internet de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ( <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros">www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros</a> ), las modificaciones referentes al proceso de reclamaciones y RENUNCIAS a las solicitudes.   |
| 6 de junio                                     | Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos.  |
| Del 7 de junio al 7 de julio, ambos inclusive  | Recursos ante las Direcciones Territoriales de Educación.   |
| Del 6 al 17 de junio, ambos inclusive          | PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA.   |
| Hasta el 21 de junio                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo hasta las 14 horas para que el centro grabe las modificaciones pertinentes en la opción de promoción y repetición según los resultados de la evaluación final.</li> <li>- Plazo para marcar en la página de gescentros el alumnado que se haya matriculado, y generación automática del estadillo de matrícula. Los centros deben imprimir el estadillo, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro.</li> </ul>  |